



ZAPALLAR

ZAPALLAR
DIDECO

2341
DECRETO DE ALCALDIA N° /2022.-

ZAPALLAR, 15 SET. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de alcaldía N°1966 de fecha 01 de agosto de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula Por Orden del Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1.967 de fecha 01 de agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 536/2022 de fecha 03 de Marzo 2022, que aprueba y regula Ordenanza de Becas año 2022, Becas de estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
- Certificado de Acuerdo N° 155/2022, Sesión Ordinaria N°15/2022, del Concejo Municipal de Zapallar, de fecha 30 de Mayo de 2022, bajo acuerdo N° 155, se aprueba "Otomar Beca Especial como caso de excepción, por la suma de \$250.000, por diez meses"

DECRETO:

RATIFIQUESE Y OTÓRGUESE, Beca de Estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios para el segundo semestre, correspondiente al mes de **Agosto y Septiembre**, del año 2022, al siguiente alumno de la comuna que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	MES	MONTO
1	COSMELLI FARÍAS	LUCAS ANDRE		AGOSTO-SEPTIEMBRE	\$ 500.000

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-003, denominado **Becas de Estudio**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde

C:DECRETOS / Beca Municipal de Educación Superior

DISTRIBUCION:

1. _ Dideco
2. _ Finanzas.
3. _ Oficina de Transparencia.
4. _ Archivo Secretaria Municipal.

BOD / CTL / DIDECO / SEC / vcb / mcz-

